

ACUERDOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN (TOTAL O PARCIAL)

ACTA ASAMBLEA 2017.- Nuevamente se recuerda la importancia, cada vez más fuerte, de ser visibles y que varias Asociaciones están comenzando a usar otras vías, como por ejemplo, la red social “WhatsApp”. Se propone que CEAAAEC cree un grupo de “WhatsApp”.

Se recuerda la importancia de que los Antiguos Alumnos estén presentes en las jornadas de puertas abiertas y se informa que algunas asociaciones están empezando a aunar fuerzas con los AMPAS, consiguiendo alianzas para nuevos proyectos.

Acuerdo de Asamblea Anterior con la posibilidad de vincular a organizaciones y empresas a través de sus proyectos dentro de sus programas de Responsabilidad Social corporativa.

- Se pide generar espacios de encuentro con las instituciones, empresas y profesionales que pueda interesar para la promoción y colaboración con las asociaciones.

ACTA JUNTA DIRECTIVA 13 – 06- 2017.- José Antonio Cecilia está manteniendo reuniones con Pedro Caballero García, presidente de CONCAPA, para difundir en nombre de las dos organizaciones un comunicado con nuestra opinión, de acuerdo con los criterios establecidos en nuestras Asambleas Generales. Se estima que lo daremos a conocer en septiembre.

ACTA JUNTA DIRECTIVA 14 – 11- 2017.- Se hace necesario organizar una vocalía que recupere la participación de los miembros de CEAAAEC en la lotería que es un muy buen medio de ayuda para la financiación de la Confederación.

ACTA JUNTA DIRECTIVA 9 – 01- 2018.- Se hace necesario buscar sinergias con otras organizaciones afines para que nuestra voz se eleve y se haga presente en la sociedad civil (coordinados los profesores, los alumnos, los padres y los colegios).

Hay que profundizar en los objetivos que nos mueven como confederación: ¿qué queremos alcanzar? ¿Cómo contrarrestar nuestra pérdida de fuerza de convocatoria?

Se hace necesario reestablecer conexiones, fortalecer la conexión entre asociaciones de Antiguos Alumnos, marcar cauces que canalicen nuestra opinión. Hay que tratar de alimentar y continuar nuestras acciones para impedir que se puedan perder. Mantener la realidad de nuestras estructuras de opinión para que no se adelgacen.

ACTA JUNTA DIRECTIVA 10 – 04- 2018.- Se sugiere la posibilidad de celebrar algunas Juntas Directivas compartidas en las sede de la asociación de AA.AA. que desee invitarnos. Se trata de acercar CEAAAEC a la vida de nuestros asociados.

Se recuerda que está pendiente de desarrollar la constitución de una comisión de Lotería para animar las alternativas de refuerzo económico para CEAAAEC.